

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.337/2023

Gex: 9775/2023.

Asunto: Modificación de los estatutos del patronato de deportes.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28/09/2023, acordó la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Castro del Río, destinado a la gestión directa del servicio público de deportes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49

y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se considerará el Acuerdo del Pleno como definitivo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Castro del Río, 29 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.